

Defensores creada en 2016 para apoyar la actividad realizada por las lideresas y los líderes de este país.¹⁷⁶ En el Marco de Asociación País Colombia- España 2015-2019 (documento que debe guiar la estrategia de cooperación durante esos cinco años) se incluyó un objetivo específico sobre la reducción de las amenazas y el aumento de informes sobre la situación de las personas defensoras.¹⁷⁷

Además, España ha apoyado a la Fiscalía General en la formación a los funcionarios en violencia sexual, un elemento clave para prevenir la victimización que sufren las defensoras. A nivel geográfico, se han focalizado en el departamento del Chocó, uno de los más afectados por el conflicto armado, en el fortalecimiento de las mujeres indígenas.

A nivel financiero, según las estadísticas del MAEUEC, la contribución de España a la protección y promoción de los defensores de los derechos humanos entre 2016 y 2017 asciende a cuatro millones de euros.¹⁷⁹ El peso relativo de esta partida en el conjunto de la ayuda a Colombia fue de un 20% en 2016 pero cayó a un 9% en 2017. Estos datos no son acordes con la urgencia del momento ni con la amenazante realidad en la que viven las defensoras.

Desde 2017, España ha acogido en su programa de protección a 31 defensores colombianos de los cuales 14 eran mujeres. Colombia es el principal país de acogida.¹⁷⁸

Tampoco casa el esfuerzo político que España está haciendo por poner de relieve la dramática realidad que viven las personas defensoras con la continua venta de armas a Colombia. Desde que se firmó el Acuerdo Final hasta mediados de 2018, se ha vendido material armamentístico por valor de €50,8 millones.¹⁸⁰ Municiones, armas ligeras y cortas, escopetas y fusiles, torpedos y misiles son algunos de los materiales que se han adquirido. Armamento que podría estar vulnerando los derechos de las defensoras y defensores que, por otro lado, los sucesivos Gobiernos españoles dicen estar defendiendo.

- **Países amigos.** La voz de alarma sobre la situación en la que se encuentran las defensoras y los defensores se ha extendido también a otros países como Noruega, Suecia, Alemania, Países Bajos, Reino Unido, Canadá o Suiza. Así, lo han expresado a través de misivas dirigidas directamente al Gobierno. En ellas, se exhorta al Ejecutivo colombiano a activar los mecanismos de protección, a dar voz a las organizaciones de derechos humanos y a las propias lideresas en espacios políticos¹⁸¹ y a financiar de manera activa programas que sirvan para visibilizar y proteger a los defensores.¹⁸² Estos países, entre otros, forman parte del subgrupo de derechos humanos. Apoyado por la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos en Colombia,¹⁸³ este subgrupo es el organismo principal a través del cual las embajadas construyen las prioridades y acciones conjuntas, incluyendo visitas al campo y reuniones con la sociedad civil, y elevan casos o temas de prioridad ante las autoridades y visitas de alto nivel. En los últimos tiempos, la realidad a la que se enfrentan los activistas sociales y medioambientalistas ha estado cada vez más presente en la agenda de este órgano, respondiendo así a la realidad que vive el país.¹⁸⁴

<https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/por-que-el-presidente-ivan-duque-no-convoca-la-comision-nacional-de-garantias-de-seguridad-articulo-857536>

- 134 Instituto Kroc de Estudios Internacional de Paz. (2019).
- 135 Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos. (2018).
- 136 Instituto Kroc de Estudios Internacional de Paz. (2019).
- 137 Somos Defensores. (2019a).
- 138 Ver por ejemplo: Somos Defensores. (2017).
- 139 Verdad Abierta. (Abril, 2018). *Indígenas y afros, excluidos del nuevo programa de protección para comunidades*. <https://verdadabierta.com/indigenas-y-afro-excluidos-del-nuevo-programa-de-proteccion-para-comunidades/>
- 140 Defensoría del Pueblo. (2017). *Sistematización 15 años de Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo*. http://desarrollos.defensoria.gov.co/desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/Sistematizacion_15_anos_SAT.pdf.
- 141 Ver la Alerta Temprana n°. 26 de 2018 sobre la situación de Defensores y defensoras de derechos humanos. Allí se analiza la situación de riesgo en 324 territorios del país. Se trata de un documento de mucha valía, no solo por su poder de advertencia y alerta, sino por su contenido; hay un verdadero despliegue de contextos nacional, regional y local, que, con un nivel de detalle en cada lugar, evidencia los actores amenazantes y, por ende, las posibilidades que tienen las autoridades nacionales y territoriales de luchar contra el crimen organizado. Hace un análisis pormenorizado de las cifras, pero va más allá al analizar las amenazas a las que estas personas se enfrentan.
- 142 Defensoría del Pueblo. *Informe al Congreso de la República*. <http://www.defensoria.gov.co/es/public/Defensor/454/Informes-al-congreso.htm>
- 143 Un caso ilustrativo de dicha falta de liderazgo fue que el Informe de Riesgo 010-17 nunca fue elevado a la categoría de alerta temprana por el Ministro del Interior, conforme al protocolo establecido en el Decreto 2890 de 20132.
- 144 El primer resultado de este esfuerzo se plasmó en la creación del CERREM para Mujeres en 2012, cuya misión es ofrecer una protección integral con un enfoque colectivo. En 2013, se inició un proceso de discusión liderado por dichas organizaciones con el fin de lograr un mecanismo específico con un enfoque de género, que culminó con el Programa en 2018.
- 145 Sisma Mujer. (2016). *El Programa Integral de Garantías para Lideresas y Mujeres Defensoras de derechos humanos*. <http://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2016/05/0-4.pdf>
- 146 Red Nacional de Mujeres y Sisma Mujer. (2019). *Comunicado de la Red Nacional de Mujeres y Sisma Mujer*. https://www.humanas.org.co/alfa/dat_particular/ar/arc_44610_q_11012018Comunicado-rechazo-asesinato-Martiza-Quiroz-agresiones-en-contra-de-lideresas-y-defensoras.pdf.
- 147 Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos. (2018).
- 148 Departamento Nacional de Planeación. (2013). *Documento CONPES Social. Equidad de Género para las Mujeres*. Número 161. <http://americalatinagenera.org/newsite/includes/fichas/politica/COLOMBIA.pdf>
- 149 Guevara. (2019).
- 150 Esta obligación está expuesta en varias sentencias del Consejo de Estado, más recientemente en la Sentencia del 31 de agosto de 2017. Ver: http://legal.legis.com.co/document/index?obra=jurcol&document=jurcol_7dcf5406343542ce9cdebfd6f912b5f3
- 151 Departamento Nacional de Planeación. (2013).
- 152 Guevara. (2019).
- 153 F. S. Benavides y S. Borda (coords.). (2019). *La construcción de la paz: Colombia*

- como espejo internacional*. Revista CIDOB d'Afers Internacionals. Barcelona: CIDOB. https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/revista_cidob_d_afers_internacionals/la_construccion_de_la_paz_colombia_como_espejo_internacional
- ¹⁵⁴ Ya es así con la propuesta de modificación del Gobierno de la Justicia Especial para la Paz (JEP), muy criticada por parte de la comunidad internacional que ha demandado que se mantenga en su versión original. Ver: El Espectador. (Marzo, 2019). *La Comunidad Internacional, el gran apoyo de la JEP*. <https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/jep/la-comunidad-internacional-el-gran-apoyo-de-la-jep-articulo-857772>
- ¹⁵⁵ <http://www.posconflicto.gov.co/consejeria/Paginas/Fondo-Colombia-en-Paz.aspx>
- ¹⁵⁶ El Fondo Colombia en Paz fue creado por el presidente Juan Manuel Santos en abril de 2017 y engloba cinco fuentes de financiación de los programas de posacuerdo, tras la firma de la paz con la antigua guerrilla de las FARC-EP, en noviembre de 2016. De ese fondo forman parte el Fondo Colombia Sostenible (FCS), el Fondo Multidonante de Naciones Unidas, el Fondo de la Unión Europea, el Fondo del Banco Mundial y el Presupuesto General de la Nación.
- ¹⁵⁷ El Diario.es. (Abril, 2018). *El Gobierno colombiano despide a la directora del fondo que maneja el dinero para la paz*. https://www.eldiario.es/politica/Gobierno-colombiano-despide-directora-maneja_0_759075077.html
- ¹⁵⁸ Gobierno de Colombia. (15-19 abril, 2019). *Informe semanal Fondo Colombia en Paz*. Nº 54. <http://www.posconflicto.gov.co/consejeria/InformesSemanalesFCP/Informe-FCP-15-19-abril-2019.pdf>.
- ¹⁵⁹ Según la información aportada por la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID).
- ¹⁶⁰ Pressenza. (2018). *Massive velatón [wake] in Colombia and the world for murdered social leaders*. <https://www.pressenza.com/es/2018/07/velaton-en-colombia-y-el-mundo-por-los-lideres-sociales-asesinados/>
- ¹⁶¹ RT. (Abril, 2019). *El Consejo de Seguridad de la ONU revisa el proceso de paz en Colombia*. <https://actualidad.rt.com/video/311507-onu-revisar-proceso-paz-colombia-farc>
- ¹⁶² Ver, por ejemplo, el informe publicado en marzo 2019: Consejo Seguridad de las Naciones Unidas. (Marzo, 2019). *Misión de verificación de las Naciones Unidas en Colombia*. https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/s_2019_265_espanol.pdf
- ¹⁶³ Consejo de Derechos Humanos, informe Colombia. Aquí se pueden consultar las preguntas hechas por los distintos países o las intervenciones de los países: <https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/UPR/Pages/COindex.aspx>
- ¹⁶⁴ Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2006). *Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia*. <http://www.cidh.org/countryrep/colombiamujeres06sp/IV.htm>
- ¹⁶⁵ Ver la sección Observaciones Finales sobre Colombia, mayo 2019: https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CEDAW%2fC%2fCOL%2fCO%2f9&Lang=es
- ¹⁶⁶ Comunicado tras la visita del CIDH en 2018: <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/008.asp>
- ¹⁶⁷ https://eeas.europa.eu/delegations/colombia/60775/11%C2%AA-edici%C3%B3n-del-di%C3%A1logo-de-derechos-humanos-entre-colombia-y-la-uni%C3%B3n-europea_es. Ver, también, entrevista al Director de la UE para América: El Espectador. (2019). *“Colombia debe hacer más por los DD.HH.”: director de la UE para las Américas*. <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/colombia-debe-hacer-mas-por-los-dd-hh-director-de-la-ue-para-las-americas-articulo-857871>
- ¹⁶⁸ Ver, por ejemplo, la Declaración del Servicio Exterior de la UE en 2018: https://eeas.europa.eu/delegations/peru/40854/declaraci%C3%B3n-local-sobre-la-situaci%C3%B3n-de-los-defensores-de-derechos-humanos-en-colombia_es
- ¹⁶⁹ http://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2019-0031_ES.html?redirect
- ¹⁷⁰ <https://www.justiciaypazcolombia.com/21-europarlamentarios-se-pronuncian-sobre-la-paz-en-colombia/>

- 171 P. San Pedro. (2010). *Las relaciones bilaterales entre España y Colombia ¿Dónde quedan los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario?* Oxfam Intermon. <https://www.oxfamintermon.org/es/documentos/09/09/10/relaciones-bilaterales-entre-espana-colombia>
- 172 España recomendó a Colombia que siguiera “avanzando en el reconocimiento y protección de defensores y defensoras, evitando su criminalización y luchando contra la impunidad de los autores de materiales e intelectuales de las agresiones, así como elaborando políticas globales de prevención y de protección colectiva”.
- 173 <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/EIMinisterioInforma/Documents/Plan%20Nacional%20Mujeres.%20Paz%20y%20Seguridad%20TEXTO.pdf>
- 174 La Oficina de Derechos Humanos (ODH) del MAUEC gestiona el Programa de Protección y Acogida Temporal a Defensores de Derechos Humanos Amenazados. Este Programa, que se creó en 1998, está dirigido a defensores de derechos humanos amenazados y en situación de riesgo por su defensa pacífica de los derechos humanos, y busca facilitar su acogida temporal en España garantizando la confidencialidad en cuanto a su identidad. A través de este mecanismo, la ODH colabora con otros programas de acogida a defensores de derechos humanos que desarrollan distintas instituciones autonómicas y ONG. Desde que entró en funcionamiento hasta la fecha actual, más de 300 defensores de derechos humanos han participado en el programa. Ver: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/DerechosHumanos/Paginas/Inicio.aspx>
- 175 Valoración de la comunidad internacional sobre el Proceso Nacional de Garantías: <http://www.tudefiendesmisderechos.com/jscripts/ckeditor/kcfinder/upload/files/valoracion%20Int.pdf>
- 176 <http://www.hchr.org.co/index.php/informacion-publica/comunicados-de-prensa/ano-2017/8834-embajadas-oficina-de-la-onu-para-los-derechos-humanos-y-oficina-de-la-onu-para-los-refugiados-visitaron-apartado-antioquia>
- 177 Concretamente, el objetivo marcado es: “A finales de 2019 se han reducido un 5% las amenazas a defensores/as y se han incrementado un 25% informes situación y registros”. Ver: MAUEC. (2015). *Marco de asociación país Colombia–España 2015-2019*. https://www.cooperacionspanola.es/sites/default/files/map_colombia_2015-2019_.pdf
- 178 De 41 personas acogidas entre 2017 y 2019, el 75% provenían de Colombia. El 83% eran mujeres, de las cuales 14 eran colombianas. Datos proporcionados por la Oficina de Derechos Humanos del MAUEC.
- 179 España aportó 1,9 millones de euros en 2016 y algo más de dos millones en 2017. No hay aún datos para 2018. Estos datos han sido extraídos del volcado del seguimiento del PACI según el código del CAD para 15160 Promoción y protección de los defensores de los derechos humanos.
- 180 Ver los sucesivos informes de la Campaña de Armas Bajo Control de la que Oxfam Intermon forma parte. <https://www.oxfamintermon.org/es/proyecto/campana-armas-bajo-control>
- 181 Ver, por ejemplo: El Espectador. (2016). *Comunidad internacional alerta sobre asesinatos a líderes sociales*. <https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/comunidad-internacional-alerta-sobre-asesinatos-lideres-sociales-articulo-855032>
- 182 La Embajada de Noruega en Colombia, por ejemplo, financia la publicación de los informes de Somos Defensores.
- 183 Países que forman parte de este subgrupo son Canadá, Francia, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, a través de sus embajadas, y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).
- 184 <http://www.hchr.org.co/index.php/informacion-publica/comunicados-de-prensa/427-ano-2018/8937-subgrupo-de-derechos-humanos-del-grupo-de-cooperantes-rechaza-ataques-contradefensores-y-defensoras-de-derechos-humanos-y-reitera-su-apoyo>

OXFAM

Oxfam es una confederación internacional de 19 organizaciones que trabajan juntas en más de 90 países, como parte de un movimiento global a favor del cambio, para construir un futuro libre de la injusticia que supone la pobreza. Para más información, escribir a cualquiera de las organizaciones o ir a www.oxfam.org

Oxfam Alemania (www.oxfam.de)
Oxfam América (www.oxfamamerica.org)
Oxfam Australia (www.oxfam.org.au)
Oxfam-en-Bélgica (www.oxfamsol.be)
Oxfam Brasil (www.oxfam.org.br)
Oxfam Canadá (www.oxfam.ca)
Oxfam Francia (www.oxfamfrance.org)
Oxfam GB (www.oxfam.org.uk)
Oxfam Hong Kong (www.oxfam.org.hk)
Oxfam IBIS (Dinamarca) (www.oxfamibis.dk)

Oxfam India (www.oxfamindia.org)
Oxfam Intermón (España) (www.oxfamintermon.org)
Oxfam Irlanda (www.oxfamireland.org)
Oxfam Italia (www.oxfamitalia.org)
Oxfam México (www.oxfammexico.org)
Oxfam New Zealand (www.oxfam.org.nz)
Oxfam Novib (Países Bajos) (www.oxfamnovib.nl)
Oxfam Quebec (www.oxfam.qc.ca)
Oxfam Sudáfrica (www.oxfam.org.za)

Miembro observador:
KEDV (Oxfam Turquía)